

HALACHO, YUCATAN A 27 DE ABRIL DE 2016

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM  
TITULAR DEL UMAIP DE HALACHO  
PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

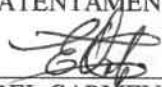
- La información completa y actualizada de los indicadores de gestión y de resultados.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de 01 de enero a 31 de marzo de 2016 relativo al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracciones XLV, XLVI, XLVII, 4, 5 y 182 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 9 fracción de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del 01 de enero a 31 de marzo de 2016, no se ha recibido o generado documento que contenga la información completa y actualizada de los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Halachó, Yucatán.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE



C. ENRIQUE DEL CARMEN ORTIZ CAUCH  
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2015 - 2018  
HALACHO, YUCATAN



C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM  
TITULAR DEL UMAIP, HALACHO, YUCATAN,

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 27 DE ABRIL DE 2016  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 27 DE ABRIL DE 2016

